

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria y en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 11 de enero de 1968.—El Secretario general. Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—353-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer tres plazas de Profesor Especial de Escuelas de Enseñanza Primaria (Formación Doméstica)

En el concurso libre para proveer tres plazas de Profesor especial de Escuelas de Enseñanza Primaria (Formación Doméstica) han sido admitidos los siguientes aspirantes:

- D.^a Josefa Bayona Gotanegra.
- D.^a Marina Eyre Fernández.
- D.^a María Gracia Pont Carreras.
- D.^a Marta Pujol Morera.
- D.^a Elena Sabater Pi.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma

Presidente: Ilustrísimo señor Delegado de Servicios de Cultura don José Luis de Sicart Quer.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Jorge Xifra Heras, representante del Profesorado oficial del Estado; don Pedro Lluch Capdevila, y como suplente, don Augusto María Casas Blanco, representantes de la Dirección General de Administración Local, y doña Pilar Morancho Urgelés, Directora de Escuelas municipales.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria y en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 13 de enero de 1968.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—352-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) referente a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de nueve plazas de Auxiliares administrativos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 8, correspondiente al día 11 de enero del corriente año 1968, aparece inserto edicto convocando oposición libre para la provisión en propiedad de nueve plazas vacantes de Auxiliares administrativos, cumplido que fué oportunamente el trámite reglamentario de ofrecimiento a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Benidorm, 16 de enero de 1968.—El Secretario.—El Alcalde. 373-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) referente a la oposición libre convocada para la provisión de tres plazas de Oficiales de Secretaría y dos plazas de Oficiales de Intervención o Contabilidad.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 7, correspondiente al día 10 de enero del corriente año 1968, aparece inserto edicto convocando oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas vacantes de Oficiales de Secretaría y dos de Oficiales de Intervención o Contabilidad, cuyo plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Benidorm, 16 de enero de 1968.—El Secretario.—El Alcalde. 372-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) referente al concurso libre convocado para la provisión en propiedad de nueve plazas de servicios especiales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 9, correspondiente al día 11 de enero del corriente año 1968, aparece inserto edicto convocando concurso libre para la provisión en propiedad de nueve plazas vacantes de servicios especiales (un Capataz general de obras, un Tractorista, un

Conductor de camión, un Ayudante tractorista, tres Lectores-contadores y dos de Cobradores afectos al Servicio de Aguas Potables) cumplido que fué oportunamente el trámite reglamentario de ofrecimiento a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Benidorm, 16 de enero de 1968.—El Secretario.—El Alcalde. 375-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso libre de méritos convocado por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Inspector general de Servicios Técnicos.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 293, de fecha 24 de diciembre del pasado año, publica las bases integradas que han de regir el concurso libre de méritos convocado por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Inspector general de Servicios Técnicos, dotada en presupuesto con 59.400 pesetas anuales, suma de sueldo base y retribución complementaria correspondiente al grado retributivo veintiuno de los establecidos por la Ley 108/1963, de 20 de julio, con derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que establecen las disposiciones vigentes.

Podrán tomar parte en este concurso todos los españoles con edad comprendida entre los veintiuno y los cuarenta y cinco años que se encuentren en posesión del título de Doctor expedido por la Escuela Técnica Superior, debiendo presentar sus solicitudes en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y acompañar el recibo justificativo de haber abonado en concepto de derechos la suma de 150 pesetas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Reglamento de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos.

Málaga 15 de enero de 1968.—El Alcalde, Antonio Gutiérrez Mata.—362-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso libre de méritos convocado por esta Corporación para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial del Servicio de Aguas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 295, de fecha 28 de diciembre del pasado año, publica las bases integradas que han de regir el concurso libre de méritos convocado por esta Corporación para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial del Servicio de Aguas, dotada en presupuesto con 39.060 pesetas anuales, suma de sueldo base y retribución complementaria correspondiente al grado retributivo doce de los establecidos por la Ley 108/1963, de 20 de julio, con derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que establecen las disposiciones vigentes.

Podrán tomar parte en este concurso todos los españoles con edad comprendida entre los veintiuno y los cuarenta y cinco años que se encuentren en posesión del título de Perito Industrial, debiendo presentar sus solicitudes en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y acompañar el recibo justificativo de haber abonado en concepto de derechos la suma de 150 pesetas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Reglamento de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos.

Málaga, 15 de enero de 1968.—El Alcalde, Antonio Gutiérrez Mata.—361-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puertollano referente al concurso de méritos convocado por esta Corporación para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Arquitecto municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 6, del 12 de los corrientes, se publican íntegramente las bases del concurso de méritos convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Arquitecto municipal.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puertollano, 16 de enero de 1968.—El Alcalde.—355-A.